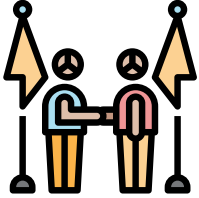




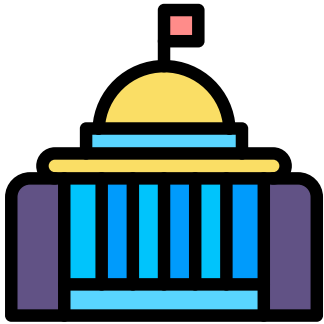
Regula cómo los países interactúan dentro del sistema internacional, así como el comportamiento de sus representantes cuando estos se encuentren en otro país.

NORMATIVIDAD



Los principios y acuerdos que rigen el cómo los países deben interactuar en el sistema internacional se encuentran en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961.

EMBAJADAS



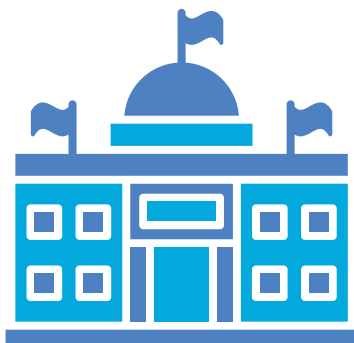
Son las representaciones oficiales de un Estado en otro país.

- A través de las embajadas se promueven las relaciones políticas, económicas y culturales entre el gobierno del país acreditante.
- También son conocidas como misiones diplomáticas.
- Está dirigida por un embajador, quien es el representante oficial del país en la nación anfitriona.

PRINCIPIOS DEL PERSONAL DIPLOMÁTICO

Inmунidades

- No pueden ser detenidos ni arrestados dentro del país extranjero.
- No están sujetos a la jurisdicción de los tribunales del país anfitrión ni en asuntos civiles ni en penales.
- Están exentos de impuestos sobre su salario y, en algunos casos, sobre bienes y propiedades que poseen en el país anfitrión.
- Gozan de exención de visa.
- Gozan de la protección de sus familias.



Inviolabilidad

Las autoridades del país anfitrión no pueden entrar sin el consentimiento del embajador.



¿Qué pasa si un Estado no acata el principio de inviolabilidad de las embajadas?

En automático sucede el rompimiento de relaciones diplomáticas entre los países involucrados, posibles consecuencias jurídicas y de responsabilidad internacional.